



*Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial  
Jefatura Suprema*

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Lima, 18 de junio de 2020

**OFICIO CIRCULAR N° 072-2020-J-OCMA-PJ**

Señores Doctores

**JEFES DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DE CONTROL  
DE LA MAGISTRATURA – ODECMA A NIVEL NACIONAL**

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente, y a la vez manifestarles que esta Jefatura Suprema ha elaborado un **videotutorial** respecto del procedimiento a seguir para la obtención de las Casillas Electrónicas de la OCMA, con la finalidad de impulsar la apertura de dichas casillas y de esa manera optimizar la notificación de las resoluciones expedidas por este Órgano de Control. Asimismo, considerando que los procesos tramitados ante la Oficina de Control de la Magistratura, son seguidos en contra de magistrados y servidores judiciales, es que se solicita la **difusión** del referido videotutorial, debiéndose efectuar las coordinaciones pertinentes con los responsables de las Oficinas de Prensa de sus jurisdicciones, a fin de remitirse dicha información a todos los correos electrónicos institucionales tanto de magistrados, como de los servidores de la Corte.

Ello con la finalidad de publicitar un correcto empleo de esta herramienta tecnológica, y facilitar se prosiga en este período de emergencia con la tramitación correspondiente de las investigaciones administrativas disciplinarias tramitadas ante este Órgano de Control.

Asimismo, se dispone que los Jefes de las ODECMA de las Cortes Superiores del País, cumplan con informar a esta Jefatura Suprema sobre la cantidad de casillas electrónicas que han sido aperturadas en su distrito Judicial.

Sin otro particular.

Atentamente,